PROYECTO DE LEY 2141/2021-CR

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MOTOCICLISTAS PARA EL APOYO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Artículo único. Declaratoria de interés nacional

Se declara de interés nacional la participación de las organizaciones de motociclistas para el apoyo en la seguridad ciudadana, encargando al Ministerio del Interior adoptar las acciones necesarias para su implementación.

Cargo

PROYECTO DE LEY 2141/2021-CR

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MOTOCICLISTAS PARA EL APOYO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Señor presidente, congresistas:

Se está presentando un texto sustitutorio con correcciones de forma, a propuesta de técnica legislativa del Departamento de Comisiones.

Gracias